

Para publicación inmediata

Ex-funcionario de protección de menores condenado por recibir y poseer pornografía infantil

Montreal, 30 de marzo de 2021 - El 25 de marzo, un jurado federal estadounidense declaró al Sr. Jean Buteau Remarque culpable de dos cargos de recepción de pornografía infantil y un cargo de posesión de pornografía infantil. El Sr. Buteau Remarque ha colaborado con nuestra organización en el pasado y recibimos de su condena con conmoción, rabia e indignación. El IBCR, como organización que lucha por los derechos del niño, condena de la manera más firme posible estos actos inalicables.

El Sr. Buteau Remarque fue contratado por la Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR) como coordinador de un proyecto para reforzar el sistema de protección de la infancia en la República Democrática del Congo en 2015. Al final de su periodo de prueba, el IBCR decidió rescindir su contrato por problemas de colaboración con el susodicho.

Aunque el proceso de contratación se había llevado a cabo de forma rigurosa, incluyendo la comprobación de los antecedentes penales y las referencias, no había ningún indicio de que hubiera cometido un delito. Casi un año después de su partida, el IBCR fue llamado como testigo en la investigación de las autoridades federales a cerca del Sr. Buteau Remarque, en la que cooperamos plenamente y sin reservas. Evidentemente, para nuestra organización es impensable que tales actos queden impunes, y estas acusaciones han atacado a nuestros valores más profundos. El hecho de que el Sr. Buteau Remarque no entrara en contacto directo con niños y niñas en el curso de sus actividades fue sin lugar a dudas un alivio, pero no quita la ignominia de estos actos que han quedado impunes durante demasiado tiempo.

Cada vez se denuncian más casos de pornografía infantil y violencia sexual contra los niñas y niños en todo el mundo, y bajo ningún concepto se debe permitir que pasen desapercibidos.

Aunque el IBCR ya cuenta con una política de protección del niño, directrices sobre la participación de los niños en su trabajo, un comité de quejas y procesos de comprobación de antecedentes para todas las contrataciones, esta crisis nos empujará a seguir reforzando nuestras medidas preventivas y procesos internos. Es nuestra responsabilidad garantizar que nuestra contratación, formación, control, supervisión y comunicación de nuestro personal así como identificar los riesgos y tomar las medidas necesarias para reducirlos al máximo. Del mismo modo, es importante que los mecanismos de denuncia establecidos sean conocidos por todos, de modo que quien tenga alguna sospecha pueda compartirla para garantizar que se arroje luz.

El dicho caso se presentó en el marco del Proyecto Infancia Segura, una iniciativa lanzada en mayo de 2006 por el Departamento de Justicia de Estados Unidos para combatir el crecimiento de la explotación y el abuso sexual infantil. Dirigido por las Fiscalías de Estados Unidos y la Sección de

Explotación Infantil de la División Penal, el Proyecto Infancia Segura moviliza recursos federales, estatales y locales para localizar, detener y procesar a los individuos que explotan sexualmente a los niños, así como para identificar y rescatar a las víctimas.

Estamos muy agradecidos por estas iniciativas para denunciar, prevenir y juzgar a los delincuentes que hacen daño a los niños y niñas.

-30-

Sobre la Oficina Internacional de los Derechos del Niño

La Oficina Internacional de los Derechos del Niño es una organización no gubernamental que ha defendido los derechos de los niños durante más de 25 años en más de 50 países de África, América, Asia y Oriente Medio. A través de un enfoque participativo y sostenible, trabajamos con nuestros socios en el terreno promoviendo y protegiendo los derechos de los niños, ya sea que estén en contacto con el sistema de justicia o frente una crisis humanitaria, causada por conflictos armados o desastres naturales. También nos esforzamos por evitar cualquier forma de explotación, abuso o negligencia en contra de los niños y niñas, especialmente la explotación sexual.

Escuchar, favorecer la participación y proteger a los niños y niñas constituye una parte vital de nuestras acciones.

Para más información:

Marielle Collet
Responsable de comunicación
805, rue Villeray, Montréal, Québec H2R 1J4
Tel. +1.514.677.6556
communications@ibcr.org